

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de l'Eliana

*2025/04639 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la delegación de funciones del alcalde en un concejal.*

#### ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 1588 de 17 de abril de 2025.

Por haber de ausentarse del término municipal el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, procede la sustitución durante las jornadas en que no podrá desempeñar las obligaciones del cargo.

En virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 43, 44 y 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de bases del régimen local (LBRL), esta Alcaldía Ha Resuelto:

Primero: Delegar las atribuciones de la Alcaldía, por sustitución, en el siguiente miembro electo de la Corporación:

En el concejal D. José Enrique Martínez Escrivá, los días 18 a 12 de abril de 2025, ambos inclusive.

Segundo: Comunicar la presente resolución al concejal nombrado, y remitir el anuncio correspondiente al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para general conocimiento, así como insertarlo en la página web municipal a efectos de transparencia y darle cuenta a las diversas áreas, departamentos, unidades o servicios a los efectos oportunos.

L'Eliana, 17 de abril de 2025.—El alcalde, Salvador Torrent Català.

